

**AUDIENCIA NACIONAL**  
**SALA DE LO PENAL**

**Sección**

**nº**



**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

**SECCIÓN DE ESTADÍSTICA JUDICIAL**

**AÑO 2020**

*Los datos recogidos en el presente Boletín cumplen con lo previsto en el artículo 461 de la Ley Orgánica 6/1985 del Poder Judicial y podrán ser remitidos al Servicio de Inspección del CGPJ, a los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia. Así mismo, eliminando los datos personales, podrán remitirse a los órganos técnicos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), a todos los órganos judiciales, los órganos de gobierno y demás administraciones con competencias en los medios al servicio de la Administración de Justicia, y podrán ser utilizados para los fines previstos en dicha ley. Del mismo modo, estos datos podrán ser utilizados por la Sección de Estadística Judicial del CGPJ para la elaboración de sus estadísticas.*

**Trimestre** \_\_\_\_\_

**39**

**SALA DE APELACIÓN**

**AUDIENCIA NACIONAL**

**DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO**

**Código del Órgano**

**SALA DE APELACIÓN**  
**AUDIENCIA NACIONAL**

## I. MOVIMIENTO DE ASUNTOS

## ASUNTOS PENDIENTES DE INCOAR (\*)

(\*) Se incluirá en esta casilla cualquier asunto que haya tenido entrada y esté pendiente del dictado de la primera resolución, del tipo que sea, que impulse el procedimiento, incluida la dirigida a la subsanación, en su caso. Estos Asuntos se considerarán, a todos los efectos, como ingresados en el trimestre que se turnen y deberán estar, asimismo, incluidos, en los epígrafes que correspondan del Movimiento General de Asuntos.

1. RECURSOS	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre
APELACIONES CONTRA SENTENCIAS DICTADAS EN SUMARIOS				
APELACIONES CONTRA SENTENCIAS DICTADAS EN PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS				
APELACIONES CONTRA AUTOS				
RECURSOS DE QUEJA				
<b>TOTAL</b>				

2. OTROS ASUNTOS	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre
RECUSACIONES				
ABSTENCIONES				
<b>TOTAL</b>				

3. INCIDENTES (*)	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre
INCIDENTES DEL ART. 241.1 LOPJ				
CUENTAS DE ABOGADO Y/O PROCURADOR , E IMPUGNACIONES DE ÉSTAS O DE TASACIONES DE COSTAS				
RESTO DE INCIDENTES				
<b>TOTAL</b>				

(\*) Se reseñarán todos los incidentes de este tipo que se planteen ante el Órgano, ya sea en Violencia Doméstica, Violencia de Género o en cualquier otra materia.

4. RECURSOS DE REVISION CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre		Pendientes final trimestre
			Confirmando	Revocando	

## 5. TASACIONES DE COSTAS PRACTICADAS EN ESE ÓRGANO EN EL TRIMESTRE

## 6. ASUNTOS SENTENCIADOS PENDIENTES DE FIRMEZA AL FINALIZAR EL TRIMESTRE

7. RESULTADO DE LOS JUICIOS SEÑALADOS	Celebrados en el trimestre	Suspendidos		Señalados para el trimestre
		Art. 188 LEC	Por otras causas	

## 8. FECHA DEL ÚLTIMO SEÑALAMIENTO DE VISTA (el más alejado en el tiempo a futuro)

<b>8.1. SEÑALAMIENTOS PARA DELIBERACIÓN Y VOTACIÓN DE SENTENCIAS</b>		
<b>Celebrados en el trimestre</b>	<b>Suspendidos</b>	<b>Señalados para celebrar en el trimestre</b>

<b>9. RECURSOS DE CASACIÓN</b>	<b>Elevados en el trimestre</b>	<b>Devueltos durante el trimestre</b>			
		<b>Confirmando totalmente</b>	<b>Revocando</b>		<b>Anulando</b>
			<b>Totalmente</b>	<b>Parcialmente</b>	
CONTRA SENTENCIAS					
CONTRA AUTOS					
<b>TOTAL</b>					

**10. ACTUACIONES DERIVADAS DE PETICIONES DE OTROS ÓRGANOS JUDICIALES**

<b>10.1. AUXILIO JUDICIAL</b>	<b>Pendientes trimestre anterior</b>	<b>Ingresados</b>	<b>Resueltos</b>	<b>Pendientes final trimestre</b>
DESPACHOS NACIONALES				
DESPACHOS UNIÓN EUROPEA				
DESPACHOS OTROS PAÍSES				
<b>TOTAL (1)</b>				

<b>10.2. Solicitudes de extradición cursadas a otros países</b>	
---	--

<b>10.3. Solicitudes de auxilio judicial internacional remitidas por ese órgano a estados no pertenecientes a la Unión Europea</b>	
--	--

<b>11. ESCRITOS PENDIENTES DE PROVEER (*)</b>	<b>Trámite</b>	<b>Ejecución</b>	<b>TOTAL</b>
HASTA 30 DIAS DE ANTIGÜEDAD			
MAS DE 30 DIAS DE ANTIGÜEDAD			
<b>TOTAL</b>			

(\*) Deberán computarse aquellos escritos pendientes de proveer al final del trimestre o, de no haberse facilitado el dato en un primer momento y su recuperación resulte imposible, a la fecha en que este sea requerido. A efectos estadísticos, se consideran escritos pendientes de proveer únicamente los presentados por las partes procesales o por otros intervinientes en el mismo.

(1) Comprenderá el movimiento de todos los despachos penales de auxilio judicial.

**A. ANEXO PARA LOS ÓRGANOS JUDICIALES QUE TENGAN EN TRAMITACIÓN PROCESOS DE CORRUPCIÓN**

*La información requerida se refiere a causas en las que la acusación se dirija a la comisión algún delito previsto en los artículos 301, 303, 319, 320, 322, 404, 405, 408, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 428, 429, 430, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 441, 442, 443 y 445 C.P.*

<b>A.1. RECURSOS</b>	<b>Pendientes trimestre anterior</b>	<b>Ingresados trimestre</b>	<b>Resueltos trimestre</b>	<b>Pendientes final trimestre</b>
APELACIONES CONTRA SENTENCIAS DICTADAS EN SUMARIOS				
APELACIONES CONTRA SENTENCIAS DICTADAS EN PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS				
APELACIONES CONTRA AUTOS				
RECURSOS DE QUEJA				
<b>TOTAL</b>				

<b>A.3. NÚMERO DE RECURSOS DE CASACIÓN INTERPUESTOS CONTRA SENTENCIAS DICTADAS</b>	PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS	
	SUMARIOS	

<b>II. RESOLUCIONES FINALES</b>
---------------------------------

**RESUMEN GENERAL (2)****1. SENTENCIAS**

<b>1.1. SENTENCIAS RESOLVIENDO RECURSOS DE APELACIÓN</b>	<b>Sumarios</b>	<b>Proc. Abreviados</b>
ESTIMATORIAS		
DESESTIMATORIAS		
ANULATORIAS		
<b>TOTAL</b>		

<b>1.2. SENTENCIAS PENDIENTES</b>	
Sentencias Pendientes (menos de 3 meses)	
Sentencias Pendientes (entre 3 y 6 meses)	
Sentencias Pendientes (más de 6 meses)	
<b>TOTAL SENTENCIAS PENDIENTES</b>	<b>¿Tiene Sentencias pendientes? SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/></b>

**2. AUTOS FINALES**

<b>2.1. AUTOS FINALES DICTADOS</b>		
<b>AUTOS RESOLVIENDO SOBRE EL FONDO DEL RECURSO</b>	<b>SOBRESEIMIENTOS Y RESTANTES FINALES (*)</b>	<b>TOTAL</b>

(\*) Incluidos los del art. 241.1. de la L.O.P.J.

<b>2.2. AUTOS FINALES PENDIENTES (*)</b>	
Autos Pendientes (menos de 3 meses)	
Autos Pendientes (entre 3 y 6 meses)	
Autos Pendientes (más de 6 meses)	
<b>TOTAL AUTOS FINALES PENDIENTES</b>	

(\*)Se computaran únicamente los autos que resuelven recursos de apelación contra autos

**3. DECRETOS**

<b>3.1. DECRETOS FINALES DICTADOS</b>
---------------------------------------

(\*) Se computarán únicamente aquellos que pongan fin al procedimiento o impidan su continuación. Cuando la tramitación de un determinado procedimiento tenga como resolución final un auto (bien por terminación anticipada, bien porque sea la forma prevista de terminación), será este auto el que se compute como resolución final; si con posterioridad se dictase un decreto de finalización o archivo, éste nunca se anotará. En ningún caso se liquidarán los decretos dictados en las tasaciones de costas practicadas.

<b>3.2. DECRETOS FINALES PENDIENTES</b>
---

(2) Comprenderá el total de las resoluciones procesales finales dictadas en el trimestre por el Tribunal y el Letrado de la Administración de Justicia.

**DESGLOSE POR MAGISTRADOS**

**A) MAGISTRADO O JUEZ TITULAR DEL ÓRGANO**

- A1) Actuación ordinaria**
- A2) Actuando como auto refuerzo**

1.- \_\_\_\_\_ D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ D.N.I. nº: \_\_\_\_\_

**B) MAGISTRADOS SUPLENTE**

- B1) En funciones de sustitución del titular**
- B2) En funciones de refuerzo**

1.- \_\_\_\_\_ D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ D.N.I. nº: \_\_\_\_\_

**C) TITULARES DE OTROS ÓRGANOS**

- C1) En funciones de sustitución del titular**
- C2) En funciones de refuerzo**

1.- \_\_\_\_\_ D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ D.N.I. nº: \_\_\_\_\_

**D) OTROS MAGISTRADOS O JUECES**

- D1) Por nulidad de sentencia**
- D3) Comisión de servicio con relevación de funciones (no refuerzo)**
- D4) Por otras circunstancias (\*\*)**

1.- \_\_\_\_\_ D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ D.N.I. nº: \_\_\_\_\_

**E) JUECES DE ADSCRIPCIÓN TERRITORIAL (JAT)**

- E1) En funciones de sustitución del titular**
- E2) En funciones de refuerzo**

1.- \_\_\_\_\_ D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ D.N.I. nº: \_\_\_\_\_

(\*\*) Se indicará, en el cuadro de texto de Incidencias, el carácter de actuación

**DESGLOSE POR MAGISTRADOS****1. SENTENCIAS**

<b>1.1. SENTENCIAS RESOLVIENDO RECURSOS DE APELACIÓN</b>	<b>Sumarios</b>	<b>Proc. Abreviados</b>
ESTIMATORIAS		
DESESTIMATORIAS		
ANULATORIAS		
<b>TOTAL</b>		

<b>1.2. SENTENCIAS PENDIENTES</b>		
Sentencias Pendientes (menos de 3 meses)		
Sentencias Pendientes (entre 3 y 6 meses)		
Sentencias Pendientes (más de 6 meses)		
<b>TOTAL SENTENCIAS PENDIENTES</b>	<b>¿Tiene Sentencias pendientes?</b>	<b>SI</b> <input type="radio"/> <b>NO</b> <input type="radio"/>

**2. AUTOS FINALES**

<b>2.1. AUTOS FINALES DICTADOS</b>		
<b>AUTOS RESOLVIENDO SOBRE EL FONDO DEL RECURSO</b>	<b>SOBRESEIMIENTOS Y RESTANTES FINALES (*)</b>	<b>TOTAL</b>

(\*) Incluidos los del art. 241.1. de la L.O.P.J.

<b>2.2. AUTOS FINALES PENDIENTES (*)</b>		
Autos Pendientes (menos de 3 meses)		
Autos Pendientes (entre 3 y 6 meses)		
Autos Pendientes (más de 6 meses)		
<b>TOTAL AUTOS FINALES PENDIENTES</b>		

(\*)Se computaran únicamente los autos que resuelven recursos de apelación contra autos

## III. PLANTILLA Y PERSONAL

## 1. PLANTILLA ORGANICA (1)

CARGO	Nº de plazas orgánicas del órgano
Magistrados	
Letrado A. de Justicia	
Cuerpo Gestión Procesal	
Cuerpo Tramitación Procesal	
Cuerpo Auxilio Judicial	

## 2. VACANTES EXISTENTES EN EL TRIMESTRE (2)

¿El órgano judicial ha tenido alguna plaza sin cubrir, o plaza cubierta por interino a lo largo del trimestre?	SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
--	---

CARGO	Número de plazas sin cubrir al final del trimestre	Número de plazas cubiertas por NO TITULARES al final del trimestre	Número total de días en el trimestre actual en los que estuvo cubierta la/s plaza/s por interino/s o similares (3) (4) (*)	Número total de días en el trimestre actual en los que estuvo sin cubrir la/s plaza/s por interino/s o similares (3) (4) (*)
Magistrado o Juez				
Letrado A. de Justicia				
Cuerpo Gestión Procesal				
Cuerpo Tramitación Procesal				
Cuerpo Auxilio Judicial				

(1) Se reseñará el número de plazas que orgánicamente tiene atribuidas el órgano judicial, con independencia de estar cubierta por titular, interino o vacante, no se consignara como plantilla orgánica, los refuerzos que pueda tener atribuidos el órgano judicial.

(2) Se reseñará el número al final del trimestre, independientemente de las vacantes que haya habido a lo largo del mismo. Tendrá consideración de vacante, la plaza que no se encuentra cubierta por funcionario titular.

No tiene consideración de vacante cuando el funcionario se encuentre en situación de comisión de servicio, enfermedad, licencia sindical, licencia por estudios, etc.

(3) Se reseñará la suma de días en que cualquiera de las plazas de la categoría correspondiente estuvo vacante y cubierta/sin cubrir por interino a lo largo del trimestre, independientemente de que la plaza este o no vacante al final del trimestre.

(4) El cómputo comprenderá los días del trimestre objeto de la estadística (entendiéndose como trimestre natural 90 días.)

Ejemplo1:

El órgano tiene 3 oficiales en la plantilla orgánica.

Una plaza ha estado cubierta durante todo el periodo por el titular.

Una segunda plaza ha estado cubierta por el titular hasta 15 días antes del final del periodo, quedando en ese momento vacante y no cubriéndose por interino. Estuvo, por lo tanto 15 días vacante y sin cubrir por interino.

La tercera plaza estuvo vacante y cubierta por interino durante el primer mes. Durante el segundo mes estuvo vacante sin cubrir por interino, y finalmente estuvo cubierta por un titular durante el tercer mes.

Se reseñara: 1 en vacantes al final del periodo.

45, en días vacantes sin cubrir por interino (15 del primer caso más 30 del segundo).

30 en días vacantes cubiertos por interino, correspondientes al tercer caso.

**3. NÚMERO DE POSESIONES Y CESES HABIDOS EN EL TRIMESTRE**

¿Ha habido en el órgano judicial alguna toma de posesión o cese durante el trimestre?	SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
---	---

CARGO	POSESIONES (5)		CESES (5)	
	Titulares	Otros	Titulares	Otros
Magistrado o Juez				
Letrado A. de Justicia				
Cuerpo Gestión Procesal				
Cuerpo Tramitación Procesal				
Cuerpo Auxilio Judicial				

**4. SERVICIOS EXCEPCIONALES PRESTADOS POR EL RESTO DEL PERSONAL NO TITULAR DEL ÓRGANO O POR TITULARES QUE AL PROPIO TIEMPO HAYAN ACTUADO COMO REFUERZO O APOYO (6)**

¿Ha habido en el órgano judicial alguna medida de refuerzo en el trimestre que afecte a personal distinto del magistrado/juez?	SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
--	---

CARGO	Número total de personal titular / no titular	Número total de días de actuación en el trimestre actual (7)
Letrado A. de Justicia		
Cuerpo Gestión Procesal		
Cuerpo Tramitación Procesal		
Cuerpo Auxilio Judicial		

**6 PERMISOS Y LICENCIAS DISFRUTADOS POR EL RESTO DEL PERSONAL DURANTE EL TRIMESTRE**

CARGO	Número total de personal que han disfrutado licencia	Número total de días en el trimestre actual (6) (8)
Letrado A. de Justicia		
Cuerpo Gestión Procesal		
Cuerpo Tramitación Procesal		
Cuerpo Auxilio Judicial		

**7. DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA QUE CUMPLIMENTA LA ESTADÍSTICA**

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Carácter actuación

Dirección de correo electrónico a la que enviar al órgano comunicaciones relacionadas con la Estadística Judicial	
---	--

(5) Indicación numérica de todas las posesiones y ceses habidos en el trimestre.

(6) Se relacionará todo el personal no titular del órgano que por cualquier concepto haya prestado servicio durante el trimestre. También se incluirán en este apartado a los funcionarios de plantilla, cuando a la vez hayan actuado como refuerzo o apoyo (prolongación de jornada).

(7) El número total que se debe consignar es el resultado de la suma de los días de cada una de las plazas de la misma categoría

(8) No se reflejaran los de duración inferior a 10 días ni las vacaciones de verano o la licencia sustitutiva de las mismas.